

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

a) NOTAS DE DESGLOSE

l) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo.

Efectivos y Equivalentes

La cuenta contable de Bancos dependencias y otros al 30 de noviembre de 2020 tiene un total de **\$32,028,884.74** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integra:

<b>BBVA BANCOMER, S.A.</b>	<b>IMPORTE</b>
0112677741 INGRESOS 2019 CAPACITACION	\$38,252.11
0112677644 FAETA 2019 CAP 1000	\$0.00
0114601009 INGRESOS 2020 DONATIVOS	\$49,043.11
0114600983 INGRESOS 2020 CAPACITACION	\$578,172.64
0114601033 FAETA 2020 CAPITULO 1000	\$441,260.90
0114601521 GASTOS DE OPERACION 2020	\$211,658.46
0114699750 DEBITO EMPRESARIAL 2020	\$22,416.95
1585859398 DEBITO DIRECTOR GENERAL	\$11,690.01
0115433703 PLANTEL ALAMO	\$0.00
0115433738 PLANTEL CORDOBA	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,352,494.18</b>

<b>BANAMEX S.A.</b>	<b>IMPORTE</b>
1388932 FAETA 2020 GASTOS DE OPERACION	\$20,052.88
1654268 FAETA 2020 VEGA DE ALATORRE	\$1,732,247.64
1654276 FAETA 2020 CAPITULO 1000	\$33,988.45
14282246 FAETA 2020 CAPITULO 1000	\$16,844,218.82
14282017 BX SUBSIDIO ESTATAL	\$3,502,354.91
<b>TOTAL</b>	<b>\$22,132,862.70</b>

<b>HSBC</b>	<b>IMPORTE</b>
4064778905 FAETA 2020 RECEPTORA	\$25,060.78
4064778913 FAETA 2020 CAPITULO 1000	\$25,000.00
4064779663 INGRESOS PROPIOS 2020	\$8,481,960.78
4065180275 SUBSIDIO ESTATAL	\$11,506.30
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,543,527.86</b>

### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

La cuenta contable de Derechos a recibir efectivo y equivalentes al 30 de noviembre de 2020 con un total de **\$7,209,868.34** a continuación se describen cada uno de los rubros que las integran:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Cuenta por cobrar Recursos FAETA 2014 (SEFIPLAN)	\$6,256,358.59
Cuenta por cobrar Recursos FAETA 2016 (SEFIPLAN)	\$197,868.38
Sujetos a comprobar	\$97,166.86
Funcionarios y empleados	\$49,990.80
Deudores diversos Varios	\$607,902.63
Impuestos por cobrar (subsidio)	\$581.08
<b>TOTAL</b> <b>(Se anexa auxiliar)</b>	<b>\$7,209,868.34</b>

### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo, debido a que las instalaciones físicas de las unidades administrativas no se prestan para tener un almacén.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles y oficinas generales, se registran a su valor de adquisición.

Los edificios que son aportados a través del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), se reconocen como activos fijos y patrimonio de la Entidad hasta que se obtiene el acta de entrega para la posesión del edificio y se valúan según estimación del costo de construcción proporcionada por el propio CAPFCE a nombre del Colegio Nacional y este a su vez dona el inmueble al Colegio Estatal registrándose como activo fijo y patrimonio hasta que se obtiene la Escritura Pública a nombre del Colegio Estatal.

El Colegio ha realizado la actualización de los valores de las cédulas catastrales en los registros de sus terrenos y edificios quedando en activo todos aquellos que fueron otorgados como propiedad del Colegio Estatal.

La cuenta contable de Bienes Inmuebles al 30 de noviembre de 2020 tiene un total de **\$326,654,841.78** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

Concepto	2020
Terrenos:	130,281,664.00
Edificios	196,373,177.78
<b>TOTAL</b>	<b>326,654,841.78</b>

La cuenta contable de Bienes Muebles al 30 de noviembre de 2020 tiene un total de **\$98,004,522.94** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

Concepto	2020
Mobiliario y equipo de oficina	4,046,312.37
Equipo y aparatos de comunicaciones y telec.	3,002,539.88
Maquinaria y equipo para talleres	59,333,306.88
Otros muebles	62,160.00
Equipo audiovisual	2,585,659.91
Equipo fotográfico	404,529.19
Instrumentos musicales	1,583,995.53
Muebles escolares	864,954.06
Bienes Informáticos	\$19,913,716.89
Sistema de aire acondicionado, calefacción	2,783,003.36
Vehículos terrestres	3,424,344.87
<b>TOTAL</b>	<b>\$98,004,522.94</b>

La cuenta contable de Activos Intangibles al 30 de noviembre de 2020 tiene un total de **\$8,458,387.39** a continuación, se describen cada uno de los rubros que la integran:

Concepto	2020
Licencia informática e intelectuales	1,895,549.74
Patente	82,133.43
Software	\$6,480,704.22
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,458,387.39</b>

En relación con el control de los bienes muebles el Colegio cuenta con un sistema de registro y resguardo, el cual emite el inventario físico. Este sistema de inventario contiene información como: número de marbete, descripción del bien, número de factura, costo, estado del bien, lugar de ubicación.

En el mes de junio 2020 se realizó la depreciación acumulada de los bienes muebles del colegio por parte de la Jefatura Infraestructura y Adquisiciones de la Dirección General correspondiente al año 2019 y ejercicios anteriores con un monto de **-\$94,686,526.04** desglosado como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Mobiliario y equipo de oficina	-\$2,241,677.60
Equipos y aparatos de comunicaciones y telec.	-\$3,002,539.88
Maquinaria y equipo para talleres	-\$58,935,459.61
Otros muebles	-\$62,160.00
Equipo audiovisual	-\$2,470,664.73
Equipo fotográfico	-\$279,632.28
Instrumentos musicales	-\$1,583,202.96
Muebles escolares	-\$599,520.89
Bienes Informáticos	-\$19,778,082.41
Sistema de aire acondicionado, calefacción	-\$2,624,820.01
Vehículos terrestres	-\$3,108,765.67
<b>TOTAL</b>	<b>-\$94,686,526.04</b>

Además, se realizó el traslado de bienes muebles de activo no circulante a cuentas de orden de control interno de bienes por un monto total de **\$18,478,312.95** a continuación se desglosa por cuenta contable:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$4,952,664.75
Equipos y aparatos de comunicaciones y telec.	\$270,489.11
Maquinaria y equipo para talleres	\$3,624,660.67
Otros muebles	\$47,901.92
Equipo audiovisual	\$227,297.36
Equipo fotográfico	\$38,968.09
Instrumentos musicales	\$63,045.47
Muebles escolares	\$6,466,495.46
Bienes Informáticos	\$2,763,351.48
Sistema de aire acondicionado, calefacción	\$23,438.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$18,478,312.95</b>

### **Estimaciones y Deterioros.**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz cuenta con bases para determinar la cancelación de cuentas incobrables autorizado por la H. Junta Directiva.

### **Otros Activos.**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz no tiene registrado saldos en la cuenta de otros activos.

**Pasivo.**

Se tiene registrado al 30 de noviembre de 2020 en las cuentas por pagar la cantidad de **\$5,262,931.20** distribuido de la siguiente manera:

**Pasivo circulante.**

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente	\$0.00
Remuneraciones por pagar al personal de carácter transitorio	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00
Impuesto sobre la Renta sobre Salarios	\$2,694,022.91
10% Impto. s/arrendamiento de bienes muebles	\$0.00
10% Impuesto retenido sobre honorarios	\$3,774.43
6% Impuesto al valor agregado retenido	\$49,636.85
Impuesto al valor agregado por pagar causado	\$0.00
Aportación ISSSTE trabajador	\$1,326,060.41
Fovissste-Seguro de daños	\$2,261.00
Préstamo ISSSTE	\$366,448.80
Retenciones créditos hipotecarios FOVISSSTE	\$442,744.29
SUTCONALEP	\$30,365.89
SUTSEM	\$43,597.25
Aseguradora Hidalgo-MetLife México	\$108,691.98
Préstamo Consubanco	\$53,884.07
Préstamo OMSSA	\$29,696.00
MAPFRE S.A. DE C.V.	\$2,513.71
SERVICIOS PROFREX S.A. DE C.V.	\$39,245.75
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	\$63,478.91
FACTOR PARA TI S.A.P.I. DE C.V.	\$5,553.30
Acreedores Diversos Varios	\$955.65
<b>TOTAL</b> <b>(se anexa auxiliar)</b>	<b>\$5,262,931.20</b>

II) Notas al Estado de Actividades.

**Ingresos de Gestión**

Los ingresos por servicios diversos se reconocen al momento de su cobro al 30 de noviembre de 2020 se tiene un total de **\$1,035,110.00**.

**Subsidio Estatal**

El subsidio de operación otorgado por el Estado para los planteles CONALEP Álamo y Córdoba se reconoce como un ingreso del año en que se otorga, al 30 de noviembre de 2020 se alcanzó un monto de **\$8,634,073.75** que se integra como sigue:

Concepto	2020
Servicios Personales	\$5,309,367.80
Gastos de Operación	\$3,324,705.95
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,634,073.75</b>

**Subsidio Federal**

El subsidio de operación otorgado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se otorga, al 30 de noviembre de 2020 se alcanzó un monto de **\$220,672,785.52** el rubro se integra como sigue:

Concepto	2020
Servicios Personales	\$196,467,254.34
Ampliación Faeta 2020	\$5,429,684.52
Presupuesto reasignado vega de Alatorre	\$4,153,917.62
Gastos de Operación	\$8,329,550.00
Primera adecuación FAETA 2020	\$5,492,339.04
Segunda adecuación FAETA 2020	\$800,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$220,672,785.52</b>

**Productos Financieros**

En el concepto se registraron Productos Financieros se registran los rendimientos financieros de las cuentas bancarias propias del colegio y pueden ser de presupuesto federal o ingresos propios al 30 de noviembre de 2020 se tiene un importe de **\$420,180.34** que se desglosa a continuación:

Concepto	2020
Rendimientos generados por cuentas con recurso Federal (FAETA)	\$297,102.09
Rendimientos generados por cuentas con recurso propio (INGRESOS PROPIOS)	\$123,078.25
<b>TOTAL</b>	<b>\$420,180.34</b>

### Otros Ingresos y Beneficios Varios

En el concepto Otros ingresos y beneficios varios se registraron los excedentes del ejercicio 2019, mismos que se sometieron a autorización para su uso por la H. Junta Directiva de este Colegio en la Primera Sesión Ordinaria del 2020. Así también los donativos que se otorgan para la formación de profesionales técnicos durante este ejercicio fiscal además en otros ingresos varios se registró el monto de **\$121,813.73** por comisión derivada del convenio de promociones y recompensas entre el colegio y la empresa HSBC MÉXICO S.A y **\$372,000.00** por preferencia y distribución de marca de la empresa INDUSTRIA DE REFRESCOS S. DE R.L. DE C.V., En el mes de agosto se registró una comisión derivada del convenio de promociones y recompensas entre el colegio y la empresa HSBC MÉXICO S.A por **\$242,401.96**, en el mes de noviembre se registró una comisión derivada del convenio de promociones y recompensas entre el colegio y la empresa HSBC MÉXICO S.A por la cantidad **\$123,039.22**, de al 30 de noviembre de 2020 el rubro se integra como sigue:

Concepto	2020
Disponibilidad Ingresos propios 2019	\$3,225,643.43
Donativos	\$33,232,779.93
Otros ingresos varios	\$859,254.91
<b>TOTAL</b>	<b>\$37,317,678.27</b>

### Gastos y pérdidas:

#### Egresos

Las cuentas contables de egresos al 30 de noviembre de 2020 se tiene un total de **\$238,719,229.00** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

Concepto	2020
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$201,780,575.84
Capítulo 2000 Materiales y suministros	\$11,279,389.80
Capítulo 3000 Servicios Generales	\$25,513,720.71
Capítulo 4000 Subsidios y transferencias	0.00
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$145,542.65
<b>TOTAL</b>	<b>\$238,719,229.00</b>



## Deuda

En relación con el informe analítico de la deuda y otros pasivos se tiene un monto de **\$5,262,931.20** se describe a continuación el saldo al 30 de noviembre de 2020.

Concepto	2020
Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente	\$0.00
Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente	\$0.00
Ayudas sociales	\$0.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$5,261,975.55
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$955.65
<b>TOTAL (Se anexan auxiliares)</b>	<b>\$5,262,931.20</b>

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz al 30 de noviembre de 2020 tiene en sus registros provisionada la cantidad de **\$5,262,931.20**, los cuales se integran de la siguiente manera:

**Retribuciones y contribuciones por pagar.** - Dentro de este rubro el Colegio tiene registrado el pago de **\$5,261,975.55** de las retenciones por nómina, honorarios, arrendamiento y servicios de vigilancia y limpieza que corresponden al mes de noviembre de 2020, mismos que serán liquidados en el mes de diciembre de 2020.

**Otras cuentas por pagar a corto plazo.** – Se registro en cuenta de acreedores diversos varios un saldo de **\$955.65** a favor del Director General por \$445.65 y un Jefe de Proyecto por \$510.00 por comisiones realizadas en el mes de noviembre 2020.

### III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio.

Donaciones de capital, en este apartado se tiene registrado los donativos que ha recibido en Colegio durante el ejercicio 2011, 2012, 2013, 2014, 2017, 2018 y 2019 por la cantidad de **\$22,471,075.47** integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Equipamiento 2011	\$1,345,000.28
Equipamiento 2012	\$4,269,315.22
Equipamiento 2013	\$2,562.00
Bienes inmuebles (terreno)	\$353,024.00
Equipamiento 2013	\$1,356,535.11
Equipamiento 2014	\$3,154,090.15
Equipamiento 2017	\$218,991.77
Equipamiento 2019	\$1,641,866.58
Ajuste cuentas de patrimonio enero 2020	\$10,129,690.36
<b>TOTAL</b>	<b>\$22,471,075.47</b>

Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro en esta cuenta se tiene un saldo de **\$29,360,598.88** que corresponde al ahorro que el Colegio tiene al 30 de noviembre de 2020, lo cual significa que se está en posibilidades de cubrir los compromisos de cuentas por pagar, así como solventar los gastos de la Dirección General y de las unidades administrativas para el siguiente mes.

Cambios de Políticas Contables se tiene el registro contable del resultado de ejercicios anteriores hasta el 1 de septiembre de 2011, a partir de esa fecha se registran los activos que el Colegio va adquiriendo para las unidades administrativas.

### IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo (antes estado de situación financiera)

#### Efectivo y equivalentes.

Se presenta la comparación de saldos de un ejercicio a otro:

Concepto	Noviembre 2020	Noviembre 2019
Efectivo en Bancos – Tesorería		
Efectivo en Bancos – Dependencias	\$32,028,884.74	\$20,449,728.17
Inversiones temporales (hasta tres meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de efectivo y equivalentes	<b>\$32,028,884.74</b>	<b>\$20,449,728.17</b>

Al realizar una comparación de los saldos de un ejercicio a otro en relación con los efectivos y equivalentes podemos decir que se tiene la posibilidad de solventar los gastos de la Dirección General y las Unidades Administrativas, así como el pago de Nóminas Administrativas, Docentes y Honorarios del próximo mes.

Concepto	Noviembre 2020	Noviembre 2020
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$29,360,598.88	\$19,146,950.68
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	-\$94,686,526.04	
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

**V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.**

Del presupuesto FAETA al mes de noviembre de 2020 se ha recaudado la cantidad de **\$220,672,785.52** que representa el 87.41% del presupuesto autorizado por la Federación para el Colegio en el ejercicio 2020 (\$246,994,896.00) y ampliaciones al presupuesto autorizado (\$5,429,684.52) *en total (\$252,424,580.52)*, de los cuales **\$201,896,938.86** son para Servicios Personales y **\$8,329,590.00** para gastos de operación de las unidades administrativas, **\$4,153,917.62** Recurso reasignado Vega de Alatorre, **5,492,339.04** de la primera reasignación FAETA 2020 y **\$800,000.00** de la segunda reasignación FAETA 2020.

Del Subsidio Estatal para los planteles Álamo y Córdoba, se ha recaudado la cantidad de **\$8,634,073.75**.

De los ingresos por servicios de enseñanza de capacitación, certificación y servicios tecnológicos se tiene la cantidad de **\$1,035,110.00**.

En el concepto otros ingresos y beneficios la cantidad de **\$420,180.34** corresponde a los productos financieros generados por las cuentas bancarias pertenecientes al Colegio.

### Otros Ingresos y Beneficios Varios

En el concepto Otros ingresos y beneficios varios se registraron los excedentes del ejercicio 2019, mismos que se sometieron a autorización para su uso por la H. Junta Directiva de este Colegio en la Primera Sesión Ordinaria del 2020. Así también los donativos que se otorgan para la formación de profesionales técnicos durante este ejercicio fiscal además en otros ingresos varios se registró el monto de **\$121,813.73** por comisión derivada del convenio de promociones y recompensas entre el colegio y la empresa HSBC MÉXICO S.A y **\$372,000.00** por preferencia y distribución de marca de la empresa INDUSTRIA DE REFRESCOS S. DE R.L. DE C.V., En el mes de agosto se registró una comisión derivada del convenio de promociones y recompensas entre el colegio y la empresa HSBC MÉXICO S.A por **\$242,401.96**, en el mes de noviembre se registró una comisión derivada del convenio de promociones y recompensas entre el colegio y la empresa HSBC MÉXICO S.A por la cantidad **\$123,039.22**, de al 30 de noviembre de 2020 el rubro se integra como sigue:

Concepto	2020
Disponibilidad Ingresos propios 2019	\$3,225,643.43
Donativos	\$33,232,779.93
Otros ingresos varios	\$859,254.91
<b>TOTAL</b>	<b>\$37,317,678.27</b>

Revisando desde el punto de vista del recurso ejercido por fuente de financiamiento tenemos un presupuesto actualizado al 30 de noviembre de 2020 de **\$308,258,830.94** de los cuales se ha ejercido la cantidad de **\$240,736,105.76** por lo que se obtienen los siguientes datos porcentuales:

- Del recurso no etiquetado Capacitación 2020 (140120) se ha ejercido del capítulo 2000 la cantidad de **\$15,220.00** (0.00% del total del presupuesto ejercido), del capítulo 3000 se ha ejercido la cantidad de **\$349,548.16** (0.14% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 5000 se ha ejercido la cantidad de **\$126,120.00** (0.05% del total del presupuesto ejercido)
- Del recurso no etiquetado Ingresos Donativos 2020 (170120) se ha ejercido del capítulo 1000 la cantidad de **\$7,510,013.58** (3.11% del total del presupuesto ejercido), del capítulo 2000 **\$3,587,794.71** (1.49% del total del presupuesto ejercido), del capítulo 3000 la cantidad de **\$12,970,047.55** (5.38% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 5000 la cantidad de **\$2,036,299.41** (0.84% del total del presupuesto ejercido).
- Del presupuesto no etiquetado disponibilidad 2019 (170220) se ha ejercido del capítulo 2000 la cantidad de **\$1,283.31** (0.00% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 3000 la cantidad de **\$2,395,827.22** (0.99% del total del presupuesto ejercido).
- Del presupuesto no etiquetado rendimientos financieros 2020 (170320) se ha ejercido del capítulo 2000 la cantidad de **\$36,323.97** (0.01% del total del presupuesto ejercido).
- De los rendimientos financieros FAETA 2020 (170420) se ha ejercido del capítulo 2000 la cantidad de **\$121,863.91** (0.05% del total del presupuesto ejercido).

- Del recurso estatal etiquetado plantel Álamo 2020 (210320) se ha ejercido en el capítulo 1000 la cantidad de **\$1,917,253.09** (0.79% del total del presupuesto ejercido), en el capítulo 2000 la cantidad de **\$516,548.38** (0.21% del total del presupuesto ejercido) y en el capítulo 3000 la cantidad de **\$506,915.40** (0.21 del total del presupuesto ejercido)
- Del recurso estatal etiquetado plantel Córdoba 2020 (210420) se ha ejercido en el capítulo 1000 la cantidad de **\$2,115,168.49** (0.87% del total del presupuesto ejercido), en el capítulo 2000 la cantidad de **\$510,061.81** (0.21% del total del presupuesto ejercido) y en el capítulo 3000 **\$522,465.49** (0.21% del total del presupuesto ejercido)
- Del recurso etiquetado FAETA 2020 (250120) se ha ejercido de servicios personales la cantidad de **\$187,544,522.90** (77.90% del total del presupuesto ejercido) y de gastos de operación **\$8,327,808.44** (3.45% del total del presupuesto ejercido).
- Del recurso etiquetado reasignado Vega de Alatorre FAETA 2020 (250220) se ha ejercido en el capítulo 1000 la cantidad de **\$2,693,617.78** (1.11% del total del presupuesto ejercido), en el capítulo 2000 la cantidad de **\$197,954.67** (0.08% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 3000 la cantidad de **\$ 441,108.45** (0.18% del total del presupuesto ejercido).
- De la primera reasignación FAETA 2020 (250420) se ha ejercido en el capítulo 2000 la cantidad de **\$5,492,339.04** (2.28% del presupuesto ejercido).
- De la segunda reasignación FAETA 2020 (250520) se ha ejercido en el capítulo 2000 la cantidad de **\$800,000.00** (0.33% del presupuesto ejercido)

#### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 30 de noviembre de 2020 el Colegio tiene registrado saldos en las cuentas de orden contables la cantidad de **\$152,339,641.81** que se desglosan como sigue: por demandas y juicios la cantidad de **\$18,378,541.04**, Cuentas Internas Bancomer **\$45,804.34**, Control Interno de Bienes **\$18,478,312.95**, por el pago del impuesto sobre remuneraciones al personal y fomento a la educación un monto de **\$43,153,514.15**; Así mismo se tiene registrado un adeudo de la Secretaría de Finanzas y Planeación por el importe de **\$72,283,469.33** los cuales se desglosan de la siguiente manera: Apoyo a la Economía Familiar por el periodo 2008-2018 por la cantidad de **\$18,079,753.48**, Adeudo del plantel Vega de Alatorre del 2009 a 2017 por la cantidad de **\$1,753,899.52** y por el Contrato Colectivo de Docentes del periodo 2012 a 2018 la cantidad de **\$16,206,381.92** y adeudo estatal 532 y 1032 horas del 2007 al 2019 **\$36,243,434.41**.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero.

Las condiciones económicas – financiera bajo las cuales el ente público estuvo operando hasta esta fecha han sido las óptimas debido a que los planteles han cumplido con los requerimientos necesarios para los logros de los objetivos y metas que se tienen programados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Estas condiciones además han permitido que los docentes puedan realizar su trabajo como formadores de profesionales técnico bachiller, cumpliendo con lo establecido en los planes y programas de estudios.

Asimismo, hemos cumplido con los requerimientos que han solicitado los entes certificadores para lograr que las unidades administrativas entren al programa del Sistema Nacional del Bachillerato.

Todo esto se ha podido realizar dándole seguimiento al presupuesto, cuidando siempre de que exista disponibilidad financiera para cubrir todos los compromisos contraídos con terceras personas.

### 3. Autorización e Historia.

#### Origen del Colegio.

En los primeros meses del año de 1978 el entonces Secretario de Educación Pública, Fernando Solana, a sugerencia del presidente José López Portillo, encomendó a José Antonio Padilla Segura la elaboración de un proyecto para crear en México un sistema nacional de formación de cuadros medios teniendo en consideración antecedentes históricos y las circunstancias que prevalecían en el país.

Es así como el CONALEP resulta del imperativo de formar a los técnicos que llenen ese enorme hueco existente en la pirámide laboral productiva de este país, en las que es ostensible la carencia de ese recurso humano insustituible, tanto en número, cuanto en especialidades suficientes para atender las exigencias de una infraestructura productora de bienes y generadora de servicios capaz de competir en los mercados nacional e internacional.

#### **Proceso de Federalización.**

En apoyo a la política de federalización establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, que tuvo como propósito dar un mayor impulso a la descentralización de los recursos de la federación hacia los gobiernos Estatales y Municipales, el Gobernador del Estado de Veracruz aceptó la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, con la visión de incorporar al sistema educativo de los veracruzanos el nivel de la educación profesional técnica, además de incorporar una institución con experiencia en la capacitación laboral, y con programas de apoyo comunitario.

#### **Creación del Colegio Estatal.**

En el año de 1999 fue firmado el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica suscrito por las Secretarías de Educación Pública, Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Administrativo así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Gobernador del Estado de Veracruz.

En el año 2000 fue creado el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (Conalep estado de Veracruz), publicándose por parte del ejecutivo Estatal el decreto de creación del Organismo Público Descentralizado en la Gaceta Oficial del Estado en agosto 28 de ese mismo año.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz – Llave (CONALEP - Veracruz), es un Organismo Público Descentralizado cuyo objetivo es contribuir al desarrollo estatal y municipal mediante la formación de personal calificado de nivel profesional técnico, con estudios complementarios para el acceso al nivel superior y la capacitación laboral, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y la superación profesional del individuo. Somos parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, cuenta con una Dirección General, Localizada en la ciudad de Xalapa, 15 planteles ubicados en: Coatzacoalcos, Carlos A. Carillo, San Andrés Tuxtla, Juan Díaz Covarrubias, Papantla, Tuxpan de Rodríguez Cano, Álamo, Xalapa, Orizaba, Córdoba, Potrero, Poza Rica, Veracruz y Emilio Carranza, además de un Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) localizado en Coatzacoalcos.

### **4. Organización y Objeto Social.**

#### **Organización.**

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el órgano de Gobierno del Colegio y de un Director General Estatal. Los directores de los planteles, en el ámbito de encargados, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el decreto de creación.

#### **Objeto Social.**

El Colegio es una Institución para la Formación de Profesionales Técnicos del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Veracruz que mejor responde a las necesidades de los sectores productivos y la sociedad, con estándares de clase mundial.

Su objetivo es contribuir al desarrollo estatal y municipal mediante la formación de personal calificado de nivel Profesional Técnico Bachiller, así como la prestación de servicios de enseñanza de capacitación laboral, servicios tecnológicos y de evaluación de competencias laborales conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y la superación profesional del individuo. Somos parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

### **Marco laboral.**

Las relaciones de trabajo entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y sus trabajadores, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, así como por las “Condiciones Generales de Trabajo” acordadas entre el titular del CONALEP y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas en Metepec, Estado de México, el 28 de febrero de 1994.

Se consideran trabajadores de confianza: El Director General, los Directores de Planteles y en general el personal administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5° de la Ley mencionada anteriormente.

A partir del mes de marzo de 2012 el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz realizó la firma del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Unificador de los Trabajadores al Servicios del Estado y del Magisterio (SUTSEM), por lo que a partir de esta fecha los docentes pasan a ser personal sindicalizado del Colegio, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y a los tabuladores que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Régimen fiscal.**

El Colegio, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de educación profesional técnica a nivel de postsecundaria, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “De las Personas Morales con fines no Lucrativos”. Asimismo, no es sujeto a la Participación de Utilidades a los Trabajadores, por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio se concretan a su carácter de retenedor y entero del Impuesto Sobre la Renta en lo referente a los capítulos I y II, “Ingresos por Salarios”, “Ingresos por Servicios Profesionales” y “Arrendamiento”.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

### **Resumen de las principales políticas contables y financieras.**

Los estados financieros adjuntos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas:



El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para el cual tiene objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que se tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así también de acuerdo a las disposiciones del artículo 100 inciso B, de los Lineamientos Generales y específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz, publicados en Gaceta Oficial el 10 de abril del 2008, el control presupuestal, recursos financieros y contabilidad de la Unidad Administrativa se captura en el Sistema Único de Administración Financiera para Organismos Públicos, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, asimismo este sistema está cumpliendo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Por ordenamiento constitucional los estados financieros, proporcionan información base para rendir la Cuenta Pública Anual a la Cámara de Diputados al H. Congreso de la Unión o a las legislaturas locales, según proceda.

Sus ingresos se registran como derechos, aprovechamientos, aportaciones, y financiamientos, registra egresos presupuestales autorizados para cumplir con un fin social y no de lucro, no genera información para presentación de declaraciones fiscales, excepto en la condición de retenedor o disposiciones específicas.

#### 6. Políticas de contabilidad significativa.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz solo aplica reclasificaciones en las cuentas contables y depuración y cancelación de saldos. Asimismo, cuenta con bases para la cancelación de cuentas incobrables autorizadas por la H. Junta Directiva.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz no cuenta con activos, pasivos en moneda extranjera, tipo de cambio, equivalentes en moneda nacional

#### 8. Reporte Analítico del Activo.

En relación con la variación del activo se presenta un cuadro comparativo del ejercicio anterior con este ejercicio en el cual se podrá ver en los rubros que se han adquirido bienes con recursos propios del Colegio, así como también las donaciones por parte de oficinas nacionales.

Concepto	Año 2020	Año 2019	Variación
Mobiliario y equipo de oficina	4,046,312.37	8,998,977.12	-4,952,664.75
Otros muebles	62,160.00	110,061.92	-47,901.92
Bienes informáticos	\$19,913,716.89	22,597,847.75	-2,684,130.86
Equipo fotográfico	\$404,529.19	366,551.26	37,977.93
Equipo audiovisual	\$2,585,659.91	2,744,447.15	-158,787.24
Equipos deportivos		0.00	0.00
Instrumentos musicales	1,583,995.53	1,647,041.00	-63,045.47
Muebles escolares	864,954.06	7,331,449.52	-6,466,495.46
Vehículos Terrestres para servicios administrativos	3,424,344.87	3,424,344.87	0.00
Sistema de aire acondicionado	2,783,003.36	2,806,442.00	-23,438.64
Equipos y aparatos de comunicaciones	3,002,539.88	3,273,028.99	-270,489.11
Maquinaria y equipo para talleres	59,333,306.88	62,957,967.55	-3,624,660.67
Maquinaria y equipo electrónico	0.00	0.00	0.00
Maquinaria y Equipo para suministro de Agua	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$98,004,522.94</b>	<b>\$116,258,159.13</b>	<b>-\$18,253.636.19</b>

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Colegio de Educación Profesional Técnica no cuenta con Fideicomiso, Mandatos y Análogos

### 10. Reporte de la Recaudación.

La cuenta contable de Ingresos y otros beneficios al 30 de noviembre de 2020 tiene un total de **\$268,079,827.88** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

#### Ingresos de Gestión

Los ingresos por servicios diversos se reconocen al momento de su cobro al 30 de noviembre de 2020 se tiene un total de **\$1,035,110.00**

#### Subsidio Estatal

El subsidio de operación otorgado por el Estado para los planteles CONALEP Álamo y Córdoba se reconoce como un ingreso del año en que se otorga, al 30 de noviembre de 2020 se alcanzó un monto de **\$8,634,073.75** que se integra como sigue:

Concepto	2020
Servicios Personales	\$5,309,367.80
Gastos de Operación	\$3,324,705.95
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,634,073.75</b>

#### Subsidio Federal

El subsidio de operación otorgado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se otorga, al 30 de noviembre de 2020 se alcanzó un monto de **\$220,672,785.52** el rubro se integra como sigue:

Concepto	2020
Servicios Personales	\$196,467,254.34
Ampliación Faeta 2020	\$5,429,684.52
Presupuesto reasignado vega de Alatorre	\$4,153,917.62
Gastos de Operación	\$8,329,550.00
Primera adecuación FAETA 2020	\$5,492,339.04
Segunda adecuación FAETA 2020	\$800,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$220,672,785.52</b>

### Productos Financieros

En el concepto se registraron Productos Financieros se registran los rendimientos financieros de las cuentas bancarias propias del colegio y pueden ser de presupuesto federal o ingresos propios al 30 de noviembre de 2020 se tiene un importe de **\$420,180.34** que se desglosa a continuación:

Concepto	2020
Rendimientos generados por cuentas con recurso Federal (FAETA)	\$297,102.09
Rendimientos generados por cuentas con recurso propio (INGRESOS PROPIOS)	\$123,078.25
<b>TOTAL</b>	<b>\$420,180.34</b>

### Otros Ingresos y Beneficios Varios

En el concepto Otros ingresos y beneficios varios se registraron los excedentes del ejercicio 2019, mismos que se sometieron a autorización para su uso por la H. Junta Directiva de este Colegio en la Primera Sesión Ordinaria del 2020. Así también los donativos que se otorgan para la formación de profesionales técnicos durante este ejercicio fiscal además en otros ingresos varios se registró el monto de **\$121,813.73** por comisión derivada del convenio de promociones y recompensas entre el colegio y la empresa HSBC MÉXICO S.A y **\$372,000.00** por preferencia y distribución de marca de la empresa INDUSTRIA DE REFRESCOS S. DE R.L. DE C.V., En el mes de agosto se registró una comisión derivada del convenio de promociones y recompensas entre el colegio y la empresa HSBC MÉXICO S.A por **\$242,401.96**, en el mes de noviembre se registró una comisión derivada del convenio de promociones y recompensas entre el colegio y la empresa HSBC MÉXICO S.A por la cantidad **\$123,039.22**, de al 30 de noviembre de 2020 el rubro se integra como sigue:

Concepto	2020
Disponibilidad Ingresos propios 2019	\$3,225,643.43
Donativos	\$33,232,779.93
Otros ingresos varios	\$859,254.91
<b>TOTAL</b>	<b>\$37,317,678.27</b>

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz al 30 de noviembre de 2020 tiene en sus registros provisionada la cantidad de **\$5,262,931.20**, los cuales se integran de la siguiente manera:

**Retribuciones y contribuciones por pagar.** - Dentro de este rubro el Colegio tiene registrado el pago de **\$5,261,975.55** de las retenciones por nómina, honorarios, arrendamiento y servicios de vigilancia y limpieza que corresponden al mes de noviembre de 2020, mismos que serán liquidados en el mes de diciembre de 2020.

**Otras cuentas por pagar a corto plazo.** – Se registro en cuenta de acreedores diversos varios un saldo de **\$955.65** a favor del Director General por \$445.65 y un Jefe de Proyecto por \$510.00 por comisiones realizadas en el mes de noviembre 2020.

## 12. Proceso de Mejora.

El Colegio de Educación Técnica del Estado de Veracruz tiene emitido algunos lineamientos para llevar un control interno de las acciones que se realizan se pueden mencionar algunos como manera de ejemplo:

- Lineamientos para el otorgamiento de viáticos a los servidores públicos.
- Lineamientos para la estimación, captación, control y registro de los ingresos propios.
- Lineamientos para la realización de las compras en las unidades administrativas
- Lineamientos para la salvaguarda de los bienes muebles.
- Lineamientos para el otorgamiento de anticipos de sueldos.
- Lineamientos para el pago de estímulos al desempeño docente.

Además de que existen los procedimientos emitidos por el Sistema de Gestión de la Calidad, en el cual se dan las acciones que se deben de cumplir para la realización de las actividades por área de responsabilidad.

Así también tenemos planteles inscritos en el programa del Sistema Nacional del Bachillerato porque también debemos de cumplir con ciertos lineamientos y requisitos.

En relación al desempeño financiero, metas y alcance, el Colegio efectúa revisiones mensuales del comportamiento presupuestal, realizando las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de las metas y alcances que se tienen programadas para este ejercicio.

Además, se realiza una evaluación presupuestal y programática por parte del Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio cada trimestre.

Revisando desde el punto de vista del recurso ejercido por fuente de financiamiento tenemos un presupuesto actualizado al 30 de noviembre de 2020 de **\$308,258,830.94** de los cuales se ha ejercido la cantidad de **\$240,736,105.76** por lo que se obtienen los siguientes datos porcentuales:

- Del recurso no etiquetado Capacitación 2020 (140120) se ha ejercido del capítulo 2000 la cantidad de **\$15,220.00** (0.00% del total del presupuesto ejercido), del capítulo 3000 se ha ejercido la cantidad de **\$349,548.16** (0.14% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 5000 se ha ejercido la cantidad de **\$126,120.00** (0.05% del total del presupuesto ejercido)
- Del recurso no etiquetado Ingresos Donativos 2020 (170120) se ha ejercido del capítulo 1000 la cantidad de **\$7,510,013.58** (3.11% del total del presupuesto ejercido), del capítulo 2000 **\$3,587,794.71** (1.49% del total del presupuesto ejercido), del capítulo 3000 la cantidad de **\$12,970,047.55** (5.38% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 5000 la cantidad de **\$2,036,299.41** (0.84% del total del presupuesto ejercido).
- Del presupuesto no etiquetado disponibilidad 2019 (170220) se ha ejercido del capítulo 2000 la cantidad de **\$1,283.31** (0.00% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 3000 la cantidad de **\$2,395,827.22** (0.99% del total del presupuesto ejercido).
- Del presupuesto no etiquetado rendimientos financieros 2020 (170320) se ha ejercido del capítulo 2000 la cantidad de **\$36,323.97** (0.01% del total del presupuesto ejercido).
- De los rendimientos financieros FAETA 2020 (170420) se ha ejercido del capítulo 2000 la cantidad de **\$121,863.91** (0.05% del total del presupuesto ejercido).
- Del recurso estatal etiquetado plantel Álamo 2020 (210320) se ha ejercido en el capítulo 1000 la cantidad de **\$1,917,253.09** (0.79% del total del presupuesto ejercido), en el capítulo 2000 la cantidad de **\$516,548.38** (0.21% del total del presupuesto ejercido) y en el capítulo 3000 la cantidad de **\$506,915.40** (0.21 del total del presupuesto ejercido)
- Del recurso estatal etiquetado plantel Córdoba 2020 (210420) se ha ejercido en el capítulo 1000 la cantidad de **\$2,115,168.49** (0.87% del total del presupuesto ejercido), en el capítulo 2000 la cantidad de **\$510,061.81** (0.21% del total del presupuesto ejercido) y en el capítulo 3000 **\$522,465.49** (0.21% del total del presupuesto ejercido)
- Del recurso etiquetado FAETA 2020 (250120) se ha ejercido de servicios personales la cantidad de **\$187,544,522.90** (77.90% del total del presupuesto ejercido) y de gastos de operación **\$8,327,808.44** (3.45% del total del presupuesto ejercido).
- Del recurso etiquetado reasignado Vega de Alatorre FAETA 2020 (250220) se ha ejercido en el capítulo 1000 la cantidad de **\$2,693,617.78** (1.11% del total del presupuesto ejercido), en el capítulo 2000 la cantidad de **\$197,954.67** (0.08% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 3000 la cantidad de **\$ 441,108.45** (0.18% del total del presupuesto ejercido).
- De la primera reasignación FAETA 2020 (250420) se ha ejercido en el capítulo 2000 la cantidad de **\$5,492,339.04** (2.28% del presupuesto ejercido).
- De la segunda reasignación FAETA 2020 (250520) se ha ejercido en el capítulo 2000 la cantidad de **\$800,000.00** (0.33% del presupuesto ejercido)

### 13. Partes relacionadas.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

### 14. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de los Estado Financieros.

Los Estados Financieros están rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos y bajo protesta de decir verdad declaramos que las notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



Lorena Figueroa Saldívar  
Jefe de Recursos Financieros



Jorge Aponte Sánchez  
Subcoordinador Administrativo



Jesús Guillermo Arevalo Owseykoff  
Director General